



Universidad  
de La Laguna

# DI NO A LA VIOLENCIA

Proyecto para la Prevención de la Violencia de Género en  
Adolescentes

Trabajo de Fin de Grado

Junio 2017

Autora: María Coraima Bencomo Luis

Tutora: Juana Dolores Santana Hernández

Facultad de CC. Políticas, Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

Curso 2016/17

## Índice

Resumen .....	4
Abstract.....	4
Introducción.....	5
1. Marco teórico .....	5
1.1. Definiciones.....	5
1.2. Factores de riesgo y protección .....	9
1.2.1. Factores de riesgo.....	9
1.2.2. Factores de protección.....	13
1.3. Datos sobre las víctimas de violencia de género .....	13
1.3.1. Datos estadísticos globales .....	13
1.3.2. Datos de investigaciones en la población joven .....	14
1.3.3. Resultados de otras intervenciones .....	17
1.4. Normativa .....	19
2. Objetivos .....	21
3. Metodología .....	21
4. Actividades.....	23
5. Cronograma.....	25
6. Recursos .....	26
7. Evaluación.....	27
Conclusiones.....	28
Referencias .....	30
Anexos.....	36
1. Sesiones del proyecto .....	36
1.1. Primera sesión: toma de contacto, ¿qué sabemos de la violencia de género?.....	36
1.2. Segunda sesión: conociendo las señales.....	39

1.3.	Tercera sesión: desmontando creencias erróneas.....	43
1.4.	Cuarta sesión:¿a dónde acudo? .....	47
1.5.	Quinta sesión: vemos la realidad.....	48
1.6.	Sexta sesión: construimos relaciones saludables .....	50
1.7.	Séptima sesión: cualquiera puede ser Sara.....	51
1.8.	Octava sesión: formamos parte del cambio.....	52
2.	Tablas de recopilación de datos.....	54
3.	Cuestionario de evaluación.....	56
4.	Cuestionario de satisfacción .....	58

### Índice de tablas

Tabla 1.	Evolución de los datos de víctimas mortales de violencia de Género en Canarias. ....	13
Tabla 2.	Actividades y tareas de organización .....	23
Tabla 3.	Actividades, tareas de las sesiones y objetivos a los que corresponden.....	24
Tabla 4.	Cronograma de actividades y tareas .....	25
Tabla 5.	Recursos .....	26
Anexos	.....	36
Tabla 6.	Historias para la actividad uno de la sesión dos. ....	41
Tabla 7.	Lista para apuntar roles de la actividad uno de la sesión tres.....	43
Tabla 8.	Mitos y realidades para la actividad tres de la sesión tres.....	46
Tabla 9.	Recopilación de datos chicas.....	54
Tabla 10.	Recopilación de datos chicos.....	54

## Resumen

Presentamos un proyecto de prevención primaria destinado a población adolescente que acude a espacios comunitarios donde realizan actividades deportivas, culturales o de ocio, con edades comprendidas entre los 13 y 18 años. El objetivo principal es conseguir que los y las jóvenes tomen conciencia de la violencia de género, sean capaces de identificarla y actuar ante la misma. Así como facilitarles visión crítica de los roles tradicionalmente establecidos, que les ayuden a establecer relaciones de pareja sanas. A su vez se favorecerán las habilidades comunicativas y de resolución de conflictos.

El proyecto incluye la propuesta de actividades, así como los recursos, el cronograma y el sistema de evaluación. Se concluye que actualmente los y las jóvenes carecen de herramientas y estrategias que les permitan detectar la violencia, por lo que son necesarios proyectos como este que trabajen estos temas y les faciliten una visión real de lo que ocurre en nuestra sociedad. Del mismo modo es importante trabajar desde la base de la socialización a través de la coeducación en igualdad de género haciendo conscientes de la importancia de esto tanto a las familias como a las instituciones.

**Palabras clave:** violencia de género, adolescentes, violencia en el noviazgo, prevención, riesgo, Trabajo Social.

## Abstract

We present a primary prevention project for adolescents who go to community spaces where they carry out sports, cultural or leisure activities, between the ages of 13 and 18. The main objective is to make young people aware of gender violence, to be able to identify and act on it. As well as facilitating healthy relationship models that will help them gain a critical view of the traditionally established. At the same time, communicative and conflict resolution skills will be favored.

The project includes the proposed activities, as well as the resources, the timetable and the evaluation system. It is concluded that at present the young people lack tools and strategies that allow them to detect violence, so it is necessary projects like this that work on these issues and provide a real vision of what is happening in our society. Likewise, it is important to work from the base of socialization through coeducation on

gender equality, making aware of the importance of this both for families and for institutions.

**Key Word:** gender violence, teenagers, dating violence, prevention, risk, Social Work.

## Introducción

El presente proyecto de intervención destinado a la prevención de la violencia de género en adolescentes se encuentra enmarcado en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

De las competencias específicas que se pretende que consiga el alumnado de dicha asignatura, en este trabajo hemos tratado de conseguir las siguientes: [CE3] Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención; [CE5] Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención; y [CE12] Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

Para lograr dichas competencias se ha diseñado una estrategia de intervención con adolescentes que pretende prevenir, mediante prevención primaria, el desarrollo de conductas de violencia de género, así como la capacidad de reconocer la violencia, convertirse en agentes de cambio y establecer relaciones sanas.

### 1. Marco teórico

A continuación, se exponen las evidencias teóricas que justifican este proyecto divididas por apartados según su contenido.

#### 1.1. Definiciones

Comenzamos definiendo la **violencia** como:

El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en forma de amenaza o real, contra sí mismo/a, contra otra persona o contra un grupo o comunidad, que

cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).

En el *Informe mundial sobre violencia y la salud* de la OMS (2002) se exponen tres categorías de violencia: la *autoinflingida*, la *colectiva* y la que nos interesa en este tema, la violencia *interpersonal*; la cual se divide a su vez en violencia *comunitaria* y violencia *intrafamiliar o de pareja*, «que se produce entre miembros de la familia o entre compañeros sentimentales. Suele darse generalmente, aunque no exclusivamente en el hogar e incluye el maltrato a la pareja, a hijos e hijas, a ancianos, etc.». A su vez la OMS (2016) define la **violencia de pareja** como «comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control». Dentro de la pareja es más frecuente la violencia de hombres a mujeres que viceversa, tal como muestran los datos, un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja (OMS, 2016).

En cuanto a la **violencia contra las mujeres**, se define como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vía pública como privada (ONU, 1993).

En la Ley Canaria contra la Violencia de Género, se define de la siguiente forma:

Se entiende por violencia contra las mujeres todo tipo de actuación basado en la pertenencia a dicho sexo de la víctima, y con independencia de la edad de ésta, que, a través de medios físicos o psicológicos, incluyendo las amenazas, intimidaciones o coacciones, tenga como resultado posible o real un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, y se realice al amparo de una situación de debilidad o de dependencia física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor (Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Contra la Violencia de Género).

Otra definición del Consejo de Europa la describe como:

Una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada (Consejo de Europa, 2011).

En cuanto al concepto de **género**, debemos tener en cuenta que no hay una única definición, puesto que es un término que suele utilizarse de forma indistinta con el de sexo. Si bien es cierto que existe «una mayor frecuencia del término *sexo* cuando se trata de áreas relacionadas con la biología y *género* cuando son disciplinas centradas más en las variables culturales y sociales» (Matud Aznar, 2009, p.33). El Consejo de Europa (2011) propone la siguiente definición: «por “género” se entenderán los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres». Ashmore (1990) (citada en Matud Aznar, 2009, p.23) en la misma línea de la definición anterior plantea que «el término *género* implica reconocer que “hombre” y “mujer” son construcciones culturales, las cuales crean un conjunto de creencias y expectativas sobre las personas que en ellas se crían». De esta forma se crea una distinción entre ambos términos, por lo que se espera que se comporten y realicen tareas diferentes, incluso que los pensamientos y sentimientos sean distintos. Además, a lo largo de la vida de las personas se les presiona para que sigan dichos patrones. «Por tanto, en lugar de que desarrollemos nuestras capacidades y potencialidades que como seres humanos, se nos va a limitar y encauzar por una determinada dirección y a una edad tan temprana que son limitadas las posibilidades de elección» (Matud Aznar, 2009, p. 35).

Teniendo en cuenta que estos roles y tareas asignados en función del género crean unas expectativas hacia la persona por parte del resto, nos vemos presionados a seguir tales comportamientos, los cuales generan consecuencias. En el caso de las mujeres y atendiendo a la violencia de género:

Cuando una mujer transgrede los roles asignados por la sociedad a su sexo, ella es sancionada por medio de evaluaciones negativas (sexismo hostil); en cambio, cuando se conforma con aquellos es recompensada con evaluaciones y creencias de valor aparentemente positivo (sexismo benevolente). Sin embargo, tales

creencias contribuyen a mantener su posición de subordinación ante los hombres. “Teoría del sexismo ambivalente” de Glick y Fiske (1996) (citada en Soto-Quevedo, 2012, p.136).

En un estudio basado en la “Teoría del Sexismo Ambivalente” de Glick y Fiske (1996) «se encontraron diferencias sustanciales por género en todas las variables dependientes en la dirección de que los varones son más perjudicados que las mujeres con respecto a los roles de género» (León Ramírez & Ferrando Piera, 2014, p.339). De forma que el sexismo se mantendría a través de valores de la cultura, el paternalismo, etc.

Tradicionalmente el **sexismo** ha sido considerado como una actitud de prejuicio, como una conducta discriminatoria hacía las mujeres, fundamentada en una supuesta inferioridad del grupo de las mujeres con respecto al de los hombres. Esta inferioridad se construye sobre creencias erróneas, que desembocaban en juicios y valoraciones equivocadas, y como consecuencia de estas, se ejecutan conductas de discriminación. Así, el sexismo es considerado como una de las principales creencias que mantienen las desigualdades entre sexos (Carretero Bermejo, 2011, p.29).

Por tanto, se deben tratar dichas creencias desde la base, es decir, desde el principio de la socialización. Dado que los principales agentes de socialización son la familia y la escuela, es necesaria una coeducación en la igualdad de género. «La construcción de la identidad de género se gesta desde la infancia de forma dinámica a través de la interacción diaria, asociando determinados rasgos y conductas a lo masculino y a lo femenino» (Ceballos Fernández, 2013, p.3). Para ello definimos la **coeducación** «como un conjunto de conocimientos, actitudes, valores, normas y disposiciones que ayudan a los alumnos a asumir unos estereotipos a través de unos roles determinados» (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011, p.50). De este modo se establece que para ello es necesario educar conjuntamente a niños y niñas partiendo de la idea de que hay diferentes formas de ver, todas válidas, omitiendo las relaciones de poder entre sexos e incorporando la igualdad de condiciones para hombres y mujeres (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011).

Entre las creencias infundadas desde la socialización encontramos el **amor romántico**, el sufrimiento es una parte importante de esta creencia ya que “si no duele no es amor”. Esteban Galarza y Távora Rivero (2008) (citadas en Cubells Serra & Calsamiglia Madurga, 2015) sostienen que el amor romántico es parte intrínseca de la subordinación

de las mujeres. «La importancia del amor en nuestra sociedad se desprende fundamentalmente de un fenómeno sociocultural no universal sino más bien propio de la cultura occidental: el basamento de una institución social básica, la familia, a través del matrimonio, en el amor romántico» (Sangrador, 1993, p.182). Tal y como plantean Amurrio Velez, Larrinaga Lenteria, Usategui Basozabal, & del Valle Loroño (2010):

La violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializados/as y seguimos continuamente siendo socializados/as. La cultura y el contexto cotidiano en el que vivimos nos transmiten en ocasiones una idea del amor ligada al sufrimiento, mientras que explícitamente se nos enseña que violencia y amor son dos conceptos opuestos (p.122).

## **1.2. Factores de riesgo y protección**

### **1.2.1. Factores de riesgo**

Los factores que predicen la violencia de pareja en chicos y chicas según González Méndez & Santana Hernández (2001) son: el deseo de controlar a la pareja, la violencia vivida en el contexto familiar, las actitudes tradicionales respecto a los roles de género y la herencia romántica.

Un excesivo control de la pareja es una forma de agresión que si se produce durante mucho tiempo genera consecuencias psicológicas en las víctimas. Los y las jóvenes, tal y como se mostrará en los estudios descritos posteriormente normalizan el hecho de que su pareja les controle, les registre el móvil, apruebe o no con quién y dónde van, sepan qué hacen en todo momento, etc. En muchos casos se considera un gesto de amor, ya que lo justifican pensando que se trata de preocupación por el bienestar de la pareja.

Cuando los hijos se ven expuestos a la violencia sufrida dentro del ámbito familiar, adquieren un aprendizaje que puede acarrear manifestaciones psicológicas negativas en su desarrollo cognitivo y conductual. La familia es el primer agente de socialización, del que adquirimos los valores principales, las conductas, formas de pensar... es por ello que cabe plantearse si estas conductas violentas se transmitirán y los/las hijos/as las repetirán en un futuro con sus parejas.

Por otro lado la creencia tradicional en los roles de género que mantienen y justifican las desigualdades entre hombres y mujeres es un riesgo, puesto que la violencia parte de

una situación de desigualdad de poder entre el agresor y la víctima, que se ve justificada por dichas creencias (González Méndez & Santana Hernández, 2001). En este sentido Díaz Aguado (2013) expone que la mentalidad machista se manifiesta en:

La justificación de la violencia de género, y del dominio-sumisión familiar, la justificación del sexismo y la violencia como reacción, haber escuchado consejos de dominio, sumisión y violencia, no haber escuchado consejos sobre igualdad y no-violencia, no reconocer como maltrato conductas de abuso emocional, la dureza emocional, según la cual no se debe mostrar sensibilidad, debilidad ni pedir ayuda (p.14).

Es muy importante señalar la falta de percepción del riesgo ligada a la creencia en el amor romántico. Muchas chicas no se dan cuenta del riesgo que sufren o del daño al que se exponen permitiendo las conductas de control y machismo de sus parejas porque se han criado en la idea de que el amor conlleva sufrimiento y que para querer a una persona y ser correspondido ha de haber dolor en la relación.

Otros de los factores de riesgo que expone Mateos Inchaurredo (2013) son:

- El bajo nivel de escolarización.
- La mayor prevalencia de comportamientos agresivos en adolescentes de áreas rurales.
- Sufrir maltrato en la infancia.
- La disciplina familiar severa en niños de entre 10 y 12 años como predicción de agresiones en sus relaciones de noviazgo entre 16 y 17 años.
- La negligencia familiar (ausencia de afecto materna) se relaciona con la violencia por parte de los chicos en sus relaciones.
- Consumo de alcohol y drogas o tener amigos que consumen.
- Falta de control de la ira y los celos.
- Las actitudes y creencias favorables a la violencia.
- La reincidencia de las agresiones, si ya han actuado con violencia sobre parejas anteriores hay más posibilidades de que lo hagan con las próximas.
- El déficit de habilidades comunicativas.
- La insatisfacción con la relación de pareja en adolescentes.

Los **mitos** y creencias sobre el amor y la violencia son uno de los principales factores de riesgo de la violencia de género en los adolescentes.

Ya hemos hablado sobre el sexismo, el cual se manifiesta de forma hostil o benévola y que según Mateos Inchaurredo (2013, p.102.) es más difícil de detectar el segundo, ya que se da bajo un tono afectivo más sutil, «bajo un enunciado protector y mitificado, los chicos y las chicas justifican estas actitudes en la pareja como parte del amor». El proyecto DETECTA de la Fundación Mujeres y la UNED (2004, citado en Mateos Inchaurredo, 2013, p.102.) establece una lista de **creencias sexistas** más comunes como «el hombre debe cuidar y proteger a la mujer, las mujeres son más débiles que los hombres, para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial, nadie como las mujeres sabe criar a los/las hijos/as, etc.».

El **amor romántico** es otro de los mitos que predomina en nuestra sociedad. Creer que el amor conlleva sufrimiento es un factor de riesgo que afecta a los y las adolescentes en mayor medida puesto que es en esta etapa donde empiezan las primeras relaciones de pareja y donde pueden interpretar la violencia como un obstáculo a superar y no son conscientes de la gravedad de lo que supone realmente (Mateos Inchaurredo, 2013). Yela García (2003 citado en Mateos Inchaurredo, 2013) señala un conjunto de creencias compartidas sobre la naturaleza del amor como, por ejemplo:

- El *mito de la media naranja*, por el cual se nos ha predestinado una pareja. Se pueden dar dos situaciones: que haya un nivel de exigencia hacia la otra persona desmesurado con la consiguiente decepción, o un nivel de permisividad elevado por el cual se toleren cosas que no se deberían tolerar.
- *Mito de la exclusividad*, se basa en la creencia de que una persona no puede enamorarse de más de una persona a la vez, lo que puede crear conflictos. Se puede relacionar también con el mito de la felicidad, por el cual todos los deseos sexuales deben ser satisfechos por la pareja exclusivamente, y de lo contrario hay una sanción social.
- *Mito de los celos*, la creencia de que los celos son símbolo de amor y de que deben estar presentes en la pareja o de lo contrario no hay amor.
- *Mito de la omnipotencia*, se basa en que el amor lo puede todo y que puede superar todos los obstáculos, por lo que se mantiene la relación de pareja pese a todo.

- *Mito del matrimonio y la convivencia*, por lo que el amor debe llevar a una unión estable que termine en convivencia. Relaciona el matrimonio con la duración y la pasión que es un estado transitorio, lo que puede llevar a decepción.

Finalmente existen otra serie de **creencias erróneas sobre la violencia** que plantea Mateos Inchaurredo (2013), los cuales son:

- El maltrato en la pareja es un asunto privado en el que los demás no pueden meterse.
- Dar una bofetada o insultar de vez en cuando a una mujer no es maltrato.
- En todas las parejas hay discusiones. Aunque esta expresión es cierta no debe relacionarse con el maltrato y por ello permitirlo.
- Los hombres que maltratan a las mujeres están locos o no saben lo que hacen.
- Cuando una mujer deja a su marido el maltrato desaparece.
- Si los hombres que maltratan a las mujeres fueran a la cárcel, la violencia hacia la mujer desaparecería. Además de ello es necesario corregir este tipo de conductas.
- La violencia es una pérdida de control. La violencia es el resultado del intento de controlar a la pareja.
- La transmisión generacional. No siempre se cumple, puesto que no todos los maltratadores sufrieron violencia en la infancia.
- El alcohol. Puede ser un desencadenante, pero no es la causa de la violencia.
- Se merece o ha provocado la violencia. La violencia atenta contra los derechos humanos por lo que no tiene justificación alguna.
- Si el maltrato se repite, la culpa es de la mujer por seguir conviviendo con ese hombre. No se puede culpar a la víctima, además no se tienen en cuenta los demás factores como la falta de recursos económicos.
- Los hombres que agreden a su pareja son violentos por naturaleza. Los agresores no son violentos con todo el mundo, solo descargan la violencia contra aquellos/as que consideran que tienen derecho.

### 1.2.2. Factores de protección

Sobre los factores de protección ante la violencia de género no hay evidencias exactas que permitan una enumeración exclusiva. Basándonos en lo anterior podríamos considerar como factores de protección: la educación en igualdad de género, el rechazo de los roles tradicionales de género y las conductas controladoras, no haber estado expuesto/a a violencia con anterioridad, así como un nivel educativo alto (aunque no siempre es suficiente), tener lazos afectivos parentales sanos, no consumir alcohol y drogas, tener actitudes de rechazo hacia la violencia, etc.

Por otro lado, Méndez, Franco-Ortiz, & Mirabal (2003) plantean como factores de protección para prevenir la violencia en jóvenes en el ámbito educativo: «realizar grupos de apoyo a familias, promover la participación activa de estudiantes y maestros en los procesos de toma de decisiones, ofrecer programas educativos atractivos, mejorar la oferta curricular, fomentar el orgullo de los estudiantes hacia su escuela, promover el diálogo entre maestros y estudiantes» (p.73).

Además, Casique (2010) plantea, tras una investigación a través de un análisis de datos de una Encuesta Nacional en México sobre las relaciones en los hogares, que en ocasiones pueden actuar como factores de protección ante la violencia en las mujeres: el poder de decisión de las mujeres en el ámbito familiar, la madurez, la propiedad de la vivienda y tener apoyo en la crianza de los hijos/as.

### 1.3. Datos sobre las víctimas de violencia de género

#### 1.3.1. Datos estadísticos globales

A finales del año 2016 en España, había un total de 44 víctimas mortales de violencia de género de las cuales 25 eran de origen español y 19 de otros países. En Canarias el resultado fue de 2 víctimas mortales. De los 44 casos, 29 habían sido denunciados por la víctima u otras personas (Observatorio de la violencia, 2016).

Tabla 1. Evolución de los datos de víctimas mortales de violencia de Género en Canarias.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Nº Víctimas Mortales</b>	4	6	5	5	7	3	2	2	1	3	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Actualización con datos del 2016.

Aunque se observa una disminución en el número de víctimas mortales, sigue existiendo una cifra que hay que seguir luchando por reducir a cero.

En 2015 se registraron 27.624 víctimas de violencia de género (Observatorio de la violencia de género, 2016). El número de víctimas mortales desde el año 2003 hasta el año 2015 asciende a 826 mujeres. En 2015 quedaron 51 menores huérfanos por esta causa (Observatorio de la violencia de género, 2015).

Del total de las víctimas mortales del año 2016, la más joven tenía entre 18 y 20 años, otras siete entre 21 y 30, en este último rango de edad han muerto en 2017 dos víctimas más (Observatorio de la violencia de género, 2017). El rango de edad de los agresores donde empiezan a ser frecuentes es a partir de los 21-30 años, por lo que es necesario intervenir antes para prevenir la violencia.

En 2016 se registraron en los Juzgados de Violencia contra la Mujer 38.402 denuncias. De los delitos instruidos el 69% eran por lesiones. A Canarias corresponden 2.533 denuncias. Además, la tasa de mujeres víctimas de violencia de género en Canarias por cada 10.000 mujeres es de 23,18% (CGPJ, 2016).

En el año 2015 se registraron en Canarias 4.905 llamadas al 016 por violencia de género (Observatorio de la violencia de género, 2015). En 2016 se registraron 4.291 llamadas, menos que el año anterior, de las cuales 2.158 pertenecen a la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Observatorio de la violencia de género).

### **1.3.2. Datos de investigaciones en la población joven**

El 5,4% de las jóvenes entre 16 y 24 años ha sufrido violencia de género moderada y un 4,8 violencia severa en algún momento de su vida por cualquier pareja (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2015).

En un estudio con una población de jóvenes y adolescentes de ambos sexos de 15 a 29 años se obtuvieron los siguientes datos (De Miguel Luken, 2015):

El 29% de los participantes conocía a alguna víctima de violencia de género en su entorno. En un 21% de los casos la mujer maltratada que conocían los/as jóvenes y adolescentes era menor de edad.

En cuanto a desigualdad de género eran las mujeres las que tienen mayor percepción de la misma. Aunque «a medida que aumenta la edad lo hace el porcentaje de quienes perciben unas diferencias entre mujeres y hombres muy o bastante grandes» (De Miguel Luken, 2015, p.40).

Las adolescentes ven el matrimonio como proyecto o forma de vida con más frecuencia que los chicos. «La población adolescente y joven con estudios primarios o inferiores es la que en mayor proporción se decanta por “vivir casados/as” (29%), mientras que entre quienes tienen estudios universitarios este porcentaje es del 17%» (De Miguel Luken, 2015, p.42). Lo que refuerza la idea del amor romántico.

«Uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias “controlar los horarios de la pareja”, “impedir a la pareja que vea a su familia o amistades”, “no permitir que la pareja trabaje o estudie” o “decirle las cosas que puede o no puede hacer”» (De Miguel Luken, 2015, p.59.). Esta aceptación de tales conductas de control resulta alarmante en cuanto a la relación con el amor, los y las jóvenes asocian el control de su pareja sobre sí mismos con el nivel de afecto que le profesan.

En el citado estudio, sobre el conocimiento de los recursos y medidas contra la violencia de género. Un 55% de los y las participantes habían oído hablar de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Aunque era mayor el conocimiento entre las chicas. Un 78% piensa que las campañas de sensibilización contra la violencia de género ayudan a concienciar a la sociedad sobre el problema. El 47% recordaba alguna campaña de sensibilización. El 46% tenía algún conocimiento del teléfono general de atención a las víctimas de violencia de género 016. Con lo que se pone en manifiesto que la prevención llega a los y las jóvenes.

Los y las jóvenes recuerdan con frecuencia las campañas y proyectos de sensibilización sobre la violencia de género que se les imparten en los colegios por lo que es importante incidir en la prevención en los centros educativos, ya que está demostrado que llega a los/las jóvenes con mayor seguridad (Amurrio Velez, et al, 2010).

Por otro lado, las chicas jóvenes suelen encontrarse con más frecuencia que los chicos en relaciones estables. Estas relaciones se caracterizan por no tener un proyecto de futuro en común, sin compromisos, pero manteniendo afectividad y atracción sexual además de la fidelidad a la pareja y la carencia de experiencia previa. «Podemos pensar

que la expresión de sus ideas sobre el amor y los modos de entender la relación de pareja parten de los valores en que han sido socializadas/os más que de su experiencia» (Amurrio Velez, et al, 2010, p.124.). Por lo que parten de la idea del amor romántico. En este estudio también se pone en manifiesto los comportamientos de chicos y chicas basados en estereotipos, puesto que buscan las aproximaciones en fiestas donde se consume alcohol y se marca el carácter sexual. Son ellos los que dan el paso, mientras que el comportamiento de ellas es pasivo, de espera, en caso de expresar deseo son “estigmatizadas y desprestigiadas”. Sobre la pareja ideal se encontró que las mujeres ponían más énfasis en la necesidad de sentirse protegidas y seguras por su pareja, así como los hombres le daban una mayor importancia a que su pareja sea atractiva y guapa. Del mismo modo, las mujeres puntuaban más en la necesidad de que las tareas del hogar y del cuidado de hijos e hijas fuesen compartidas (Amurrio Velez, et al, 2010).

En el estudio citado en cuanto a los modos de relación esperados se encontró un rechazo hacia la idea de que la mujer sea sumisa y dependiente como indican los roles tradicionales. Es un gran avance puesto que «aquellos jóvenes con actitudes más tradicionales tienden a enfatizar su sentimiento de discriminación respecto a las mujeres» (González Méndez & Santana Hernández, 2001, p.43). Los/las jóvenes dan cada vez más importancia a la autonomía y realización personal, lo que aumenta el nivel de exigencias en las jóvenes respecto a sus relaciones. Sin embargo, «el rechazo se relaja un poco más cuando la agresividad en el hombre se presenta como un componente de atracción» (Amurrio Velez, et al, p.127.).

Del mismo estudio se obtuvo que de los y las jóvenes de la muestra, aunque no en un porcentaje alto pero si alarmante habían vivido conductas con sus parejas como “que le ocultase información, se comportase de forma agresiva, hacer gestos de desprecio, ordenar cómo vestirse, control sobre dónde y con quién está, control del móvil, etc.” (Amurrio Velez, et al, 2010).

Hay que trabajar en la prevención desde las edades infantiles, garantizando una educación en valores de igualdad, haciendo mayor incidencia en la pre-adolescencia, que es cuando los chicos y chicas empiezan a experimentar sus primeras relaciones. Poner énfasis en «la creación de vínculos afectivos de calidad, alternativos a la violencia, el rechazo a toda forma de violencia, así como dotar de habilidades

alternativas a la violencia» (Díaz Aguado, 2013). La dotación de dichas habilidades es muy importante ya que «nadie está abocado a la violencia de forma irremediable, incluso las personas expuestas a las situaciones de mayor riesgo, pueden escapar a dicha influencia si disponen de elementos con los que afrontar tales condiciones» (González Méndez & Santana Hernández, 2001, p.21). Sin duda, «es necesario informar a los jóvenes de los peligros que deben afrontar. Solo así podrán ser libres para decir no a la violencia» (González Méndez & Santana Hernández, 2001, p.21).

### **1.3.3. Resultados de otras intervenciones**

En una intervención para una tesis doctoral (Velasco Riego, 2015), tras un estudio previo sobre la percepción de la violencia de género en adolescentes de 3º y 4º de la ESO de institutos de Salamanca, llegaron a la conclusión de que no bastaba con la sensibilización en los institutos, sino que era necesaria una intervención sobre este tema, por lo que la diseñaron y la llevaron a cabo mediante diferentes actividades. Dicho estudio se realizó con una muestra aproximada de 550 personas, dividida en un grupo control y un grupo para la intervención. Para este último grupo utilizaron un cuestionario pre y post, así como una guía sobre violencia de género y materiales audiovisuales, mientras que al grupo control solo se les pasó el cuestionario una vez.

Se encontró que de los/las jóvenes encuestados/as (entre 14 y 22 años) que tenían pareja (un 66%), un 10,3% consideraba que no habían tenido buen trato por parte de su pareja, un 21,5% que habían sufrido conductas de control, un 10,36% había sido objeto de gritos o amenazas, un 7,6% tenía miedo de su pareja y un 5,1% reconocía que su pareja les había llegado a pegar. No encontraron diferencias muy significativas entre sexos, aunque sí es cierto que el porcentaje de chicas que había pasado por ello era siempre superior al de los chicos. Se encontró significación en el grupo control, donde las chicas lo habían sufrido considerablemente más que los chicos. En general, un 13,1% de chicas y un 8,3% de chicos había sufrido algún acto de violencia de género (Velasco Riego, 2015).

Tras realizar la intervención en el otro grupo se observaron diferencias significativas entre estos/as y el grupo control. En general se obtuvieron resultados positivos para los siguientes aspectos (Velasco Riego, 2015):

creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción, creencias de fatalidad biológica del sexismo y la violencia, conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable y valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y a puestos de poder y responsabilidad (p.213).

A su vez, tras la intervención, un 92,2% de los y las participantes consideraban que habían aumentado sus conocimientos sobre la violencia de género, el 69,8% consideraron que adquirieron un grado de aprendizaje alto o muy alto, un 95,5% respondieron que sabrían ayudar a alguien que sufriese violencia física, el 38% estaban seguros de poder reconocer el maltrato psicológico, el 93% afirmaba saber ayudar a alguien que estuviese sufriendo maltrato psicológico, un 50,2% recomendaba este tipo de prevención y un 41'6% respondió "puede que sí" (Velasco Riego, 2015).

Otra intervención en la que se llevaron a cabo actividades sobre violencia de género, en el horario de tutorías de los cursos de tercero y cuarto de la ESO de varios institutos públicos para la prevención de la violencia de género en adolescentes, recogió datos de diferentes cursos entre 2005 y 2010. De dichos datos se obtuvo que en los cuestionarios finales separados por sexo: en los datos recogidos de las chicas, se vieron cambios positivos en aspectos como que la educación es diferente para ambos sexos, el hombre ha de dirigir la pareja, el rechazo a que sus parejas les obliguen a tener sexo y que es normal que los chicos sean violentos (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011). Sin embargo, se encontraron datos muy alarmantes en cuanto a las creencias que implican control sobre la pareja, donde las chicas aceptan el hecho de que sus parejas controlen la ropa que se ponen, que han de estar siempre con él, normalizan los celos e incluso ceden para que no se enfade y aumenta el porcentaje que admite tener miedo a su pareja, así como el número que admite que alguna vez la ha tratado mal algún chico (Véase Tabla 1 en anexo 2).

En el caso de los chicos también se observaron cambios positivos en creencias del tipo de que la educación para chicos y chicas es diferente, la cultura y la tradición han hecho que la mujer se ocupe de la casa, disminuye la creencia de que las mujeres son más manipuladoras, al igual que la de que la opinión de los chicos tiene más peso que la de las chicas, el hombre ha de dirigir a la mujer, cuando las chicas dicen "no" se hacen las estrechas, así como las creencias sobre violencia de género que dicen que cuando un

chico pega a una chica, la amenaza, la insulta y humilla es violencia de género (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011). No obstante, se encontraron también resultados y tendencias peligrosas como en las chicas ante el control, los celos, la imagen de las chicas, entre otras. En algunas como “cuando sales con una chica siempre ha de estar contigo” (18,9% - 48,7%) y “gritar y dar puñetazos es normal cuando un chico se enfada” (42,6% - 79,7%) el aumento es considerable (Véase Tabla 2 en anexo 2) (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011).

Aunque se observaron diferencias positivas en cuanto a algunas creencias sexistas, es preocupante como aumenta la aceptación de las conductas de control y el dominio del hombre sobre la pareja y se mantienen las creencias relacionadas con el amor romántico. De los resultados se deduce que los y las adolescentes carecen de estrategias de percepción del riesgo de las conductas anteriormente citadas. Esto indica la necesidad de incidir en la prevención en estos aspectos, tal vez desde edades más tempranas o replanteando los modos de actuación con los y las jóvenes en este ámbito.

#### **1.4. Normativa**

Partiendo de la normativa más básica debemos tener en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, la cual dice:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con otros. **Artículo 1.**

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. **Artículo 2.**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. **Artículo 3.**

Continuamos con la Constitución Española de 1978 que proclama que «todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o

circunstancia personal o social. **Artículo 14**» y además «todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. **Artículo 15**».

Estos artículos han hecho posible una serie de reformas legislativas para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres como la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Mateos Inchaurredo, 2013). Esta ley pretende actuar contra la violencia de género a través de medidas de protección «cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia» (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 2004).

A raíz de esta normativa, este proyecto de prevención se encuadraría dentro del plan de actuación “Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016”, más concretamente en el objetivo uno, “ruptura del silencio cómplice del maltrato”, donde se incluye el refuerzo en la prevención.

Además de este Plan, sobre esta temática encontramos el “Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades” y el “Plan contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

A nivel autonómico se han establecido también normativas más específicas al territorio. En este sentido, en Canarias encontramos la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género. En esta ley se regula el sistema de protección canario a las víctimas de violencia de género. Dentro de este, las actividades, servicios y prestaciones que ofertan; y también las competencias de las administraciones públicas y los distintos órganos del Poder Judicial y Fiscal (Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género).

En este nivel encuadramos este proyecto dentro de la “Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020” del Gobierno de Canarias, más concretamente haciendo referencia a los ejes estratégicos de dicho plan «Prevención y eliminación de la violencia de género» y «Educación para la igualdad entre ambos sexos y la plena ciudadanía» (Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020, 2013).

## 2. Objetivos

Los objetivos que se pretende conseguir con este proyecto son los siguientes:

### 2.1. Generales:

- 2.1.1. Facilitar a los y las adolescentes conocimientos sobre la violencia de género para que aprendan a detectarla y de los recursos que existen para abordarla.
- 2.1.2. Favorecer las relaciones de parejas sanas e igualitarias, potenciar las habilidades de resolución de conflictos y la actitud crítica hacia los mitos del amor romántico.

### 2.2. Específicos:

- 2.2.1. Descubrir el concepto de violencia de género y cómo se manifiesta.
- 2.2.2. Conocer los factores más comunes de aparición de la violencia en las relaciones de pareja adolescentes.
- 2.2.3. Detectar la violencia de género a través de los indicadores.
- 2.2.4. Reconocer los recursos existentes para la violencia de género.
- 2.2.5. Desarrollar una actitud crítica hacia los mitos de la violencia y los estereotipos de género.
- 2.2.6. Mejorar las habilidades de resolución de conflictos y alternativas a la violencia.
- 2.2.7. Cuestionar los modelos y roles tradicionales de pareja.
- 2.2.8. Trabajar la asertividad y la empatía para las relaciones y la vida diaria.

## 3. Metodología

El proyecto se llevará a cabo en espacios de educación intermedia de Santa Cruz de Tenerife, tales como Casas de Juventud, Clubes Deportivos, etc. La elección de estos espacios se debe a la creación de un ambiente informal de la enseñanza. Ya que, al ser fuera del centro educativo, no existe la obligatoriedad en la participación, por lo que se entiende que la predisposición al aprendizaje es mayor. La duración del mismo será de dos meses en los que se llevarán a cabo sesiones semanales de una hora y media de duración cada una, con un total de ocho sesiones. El grupo de participantes oscilará entre 10 y 15 personas para facilitar la atención y aprendizaje adecuados a cada participante.

Según la OMS, la adolescencia es un periodo que abarca desde los 10 hasta los 19 años y en el cuál se produce la transición de la niñez a la edad adulta. Dentro del mismo distingue dos etapas, la adolescencia temprana (entre los 10 y 14 años) y la adolescencia tardía (desde los 15 a los 19 años). En este caso, la población participante serán chicos y chicas de entre 13 y 18 años de edad, ya que consideramos que desde esa edad es cuando se empiezan a establecer las primeras relaciones de pareja. Además, es en esta etapa donde se producen algunos de los cambios más importantes en el desarrollo del ser humano, puesto que las relaciones familiares pasan a un segundo plano, ocupando el espacio de importancia principal las relaciones con los iguales. Los y las adolescentes empiezan a establecer su personalidad y las líneas que marcarán su vida adulta. También es necesario tener en cuenta que es una etapa que conlleva riesgos en la que el contexto social suele tener una influencia determinante (OMS, s.f.). Es por ello que existe la responsabilidad por parte de los padres y madres, las instituciones y de la comunidad de facilitar su desarrollo y la adaptación de los y las adolescentes, atendiendo a este proyecto, en la prevención de la violencia de género.

El tipo de prevención que se llevará a cabo será la primaria puesto que se pretende actuar y sensibilizar sobre violencia de género antes de que esta se produzca. Es por ello que se escoge población adolescente a la que se le facilitarán los conocimientos necesarios para prevenirla y evitar que en un futuro la ejerzan o sufran.

Para conseguir los objetivos, se proponen una serie de actividades programadas y divididas en sesiones dependiendo del contenido. Tal como se expone en los objetivos se trata de facilitar conocimientos sobre la violencia de género, aportar habilidades para detectarla y prevenirla y generar cambios en la percepción social de las relaciones y los roles de género establecidos.

La metodología prevista para dichas actividades se centrará sobre todo en la participación de los chicos y las chicas asistentes haciendo de las actividades un ambiente dinámico en el que se consiga un sentimiento de protagonismo y se desarrolle un aprendizaje sencillo. Se realizarán actividades en grupo en las que se pondrán en práctica las habilidades sociales, así como la creación de un clima de confianza en el que se sientan cómodos/as. Además, se centrará también en una metodología transformadora que pretende que los y las adolescentes se conviertan en agentes de

cambio que con sus acciones cotidianas faciliten la prevención de la violencia de género en su entorno.

Las técnicas a utilizar serán de role playing, de forma que se potencie la empatía y la asertividad; grupos de discusión en los que se debata sobre algún tema o caso expuesto facilitando la conciencia crítica, la participación y la expresión de ideas en el grupo, así como la cohesión grupal; utilización de medios audiovisuales (visionado de películas o documentales), que reflejen la realidad para su reflexión. A su vez se trabajarán las habilidades comunicativas y la resolución de conflictos dentro de las diferentes dinámicas propuestas. Para que los y las participantes se conviertan en agentes de cambio se hará uso de espacios de análisis y reflexión donde valoren la realidad y sean partícipes de esta, proponiendo y creando alternativas de prevención de forma crítica, así como la elaboración grupal de un vídeo de sensibilización sobre violencia de género.

El modelo a seguir será el modelo ecológico, puesto que este modelo tiene en cuenta los cuatro sistemas en los que abordar la violencia: nivel individual u ontosistema (abarca las características individuales), el microsistema (las relaciones interpersonales), el exosistema (redes de apoyo informales o formales como el instituto) y el macrosistema (creencias, pautas culturales, políticas, etc.) (Monreal Gimeno, Povedano Díaz, & Martínez Ferrer, 2013).

#### 4. Actividades

En este apartado se detallan las actividades y tareas a realizar por el/la profesional encargado/a del proyecto. Estas están divididas de la siguiente forma:

##### 4.1. Actividades y tareas previas a las sesiones del proyecto

En el cuadro que se muestra a continuación se enumeran las actividades previas a las sesiones del proyecto con sus correspondientes tareas a realizar.

Tabla 2. Actividades y tareas de organización

Actividades	Tareas
1. Contactar con los espacios de educación intermedia en los que se pretenda llevar a cabo el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar llamadas.</li> <li>Concertar reunión con el/la directora/a o coordinador/a del grupo (murga, equipo deportivo, casa de juventud).</li> </ul>

Actividades	Tareas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación del proyecto.</li> <li>• Establecer un calendario en el que se pueda cumplir el cronograma del proyecto.</li> </ul>
2. Solicitar espacio para la realización del proyecto <sup>1</sup> (aula o sala acondicionada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar con la Casa de Juventud, Centro Cultural o Comunitario pertinente.</li> <li>• Solicitar un aula o espacio acondicionado para llevar a cabo el proyecto.</li> <li>• Reservar el espacio de acuerdo al cronograma del proyecto.</li> </ul>

#### 4.2. Actividades y tareas del proyecto

En el siguiente cuadro resumen enumeramos las sesiones que se llevarán a cabo en el proyecto, así como las dinámicas y tareas que se realizarán en cada una de ellas. Además se incluye una columna que relaciona las sesiones con los OE (objetivos específicos) que se trabajan en cada una de ellas.

Tabla 3. Actividades, tareas de las sesiones y objetivos a los que corresponden

Objetivos	Actividades	Tareas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE1</li> <li>• OE2</li> </ul>	<b>1. Primera sesión:</b> Toma de contacto ¿qué sabemos de la violencia de género? Primera sesión: Toma de contacto ¿qué sabemos de la violencia de género?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación (dinámica de presentación).</li> <li>• El proyecto (explicación del proyecto).</li> <li>• ¿Qué sabemos de la violencia de género?</li> <li>• El ciclo de la violencia de género.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE2.</li> <li>• OE3.</li> </ul>	<b>2. Segunda sesión:</b> Conociendo las señales. <i>Segunda sesión:</i> conociendo las señales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectamos las señales.</li> <li>• El control también es violencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE5.</li> <li>• OE7.</li> </ul>	<b>3. Tercera sesión:</b> Desmontando creencias erróneas. Tercera sesión: desmontando creencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roles de antes y ahora.</li> <li>• Marcianos en la Tierra.</li> <li>• Mito o realidad.</li> </ul>

<sup>1</sup> Este espacio será el utilizado habitualmente por el grupo de adolescentes en el desarrollo de su actividad (salas de ensayo de murgas, lugares de entrenamientos deportivos, etc.). En su defecto o si estos no reuniesen las condiciones adecuadas, se solicitará a las Casas de Juventud de los Municipios o Centros Culturales y Comunitarios más cercanos al lugar de la actividad para su mayor comodidad.

Objetivos	Actividades	Tareas
	erróneas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE4.</li> <li>• OE5.</li> <li>• OE8.</li> </ul>	<b>4. Cuarta sesión:</b> ¿A dónde acudo? (Cuarta sesión:¿a dónde acudo?)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué debo hacer?</li> <li>• Formamos parte del cambio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE5.</li> <li>• OE6.</li> <li>• OE8.</li> </ul>	<b>5. Quinta sesión:</b> Vemos la realidad. Quinta sesión: vemos la realidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate sobre violencia de género en adolescentes.</li> <li>• Formamos parte del cambio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE4.</li> <li>• OE5.</li> <li>• OE7.</li> <li>• OE8</li> </ul>	<b>6. Sexta sesión:</b> Construimos relaciones saludables. Sexta sesión: construimos relaciones saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es una relación sana?</li> <li>• Aprendemos a resolver conflictos</li> <li>• Formamos parte del cambio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE2.</li> <li>• OE5.</li> <li>• OE6.</li> <li>• OE7.</li> <li>• OE8.</li> </ul>	<b>7. Séptima sesión:</b> Cualquiera puede ser Sara. Séptima sesión: cualquiera puede ser Sara	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estás sola Sara</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OE6.</li> <li>• OE8.</li> </ul>	<b>8. Octava sesión:</b> Formamos parte del cambio. Octava sesión: formamos parte del cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formamos parte del cambio.</li> </ul>

## 5. Cronograma

A continuación, se exponen todas las actividades y tareas del proyecto organizadas de forma temporal a lo largo de dos meses y medio.

Tabla 4. Cronograma de actividades y tareas

Actividades y tareas		M 1		M 2				M 3				M 4	M 5
		1	2	1	2	3	4	1	2	3	4		
Organización del proyecto.	1. Contactar con los espacios de educación intermedia en los que se pretenda llevar a cabo el proyecto.												
	2. Solicitar espacio para la realización del proyecto												
Ejecución del proyecto.	1. Presentación.												
	2. El proyecto.												

Actividades y tareas		M 1		M 2				M 3				M 4	M 5	
		1	2	1	2	3	4	1	2	3	4			
	3. ¿Qué sabemos de la violencia de género?													
	4. El ciclo de la violencia de género													
	5. Detectamos las señales													
	6. El control también es violencia.													
	7. Roles de antes y de ahora													
	8. Marcianos en la tierra													
	9. Mito o realidad.													
	10. ¿Qué debo hacer?													
	11. Formamos parte del cambio.													
	12. Debate sobre violencia de género en adolescentes.													
	13. ¿Qué es una relación sana?													
	14. Aprendemos a resolver conflictos.													
	15. No estás sola Sara													
	Evaluación.	1. Hoja de asistencia.												
		2. Pre-test y post-test.												
3. Diario de sesiones.														
4. Cuestionario de satisfacción.														

## 6. Recursos

En la tabla siguiente se enumeran los recursos necesarios para la elaboración del proyecto en función de su tipología.

Tabla 5. Recursos

Humanos	Materiales	Técnicos	Económicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajador/a social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Folios.</li> <li>Bolígrafos.</li> <li>Rotuladores.</li> <li>Pizarra (en su defecto cartulina o papel grande).</li> <li>Aula o salón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenador.</li> <li>Proyector.</li> <li>Acceso a internet.</li> <li>Fotocopiadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sueldo del/la trabajador/a social.</li> <li>Coste del material fungible.</li> </ul>

## 7. Evaluación

Se espera que de los y las participantes iniciales del proyecto completen todas las sesiones al menos un 65%, lo cual se medirá a través de una hoja de asistencia. Dentro del porcentaje anterior, un 75% conozca qué es la violencia de género y aprenda a reconocerla cuando la observan o la experimentan, el 50% sean conscientes de los recursos a los que se debe acudir ante un caso de violencia de género. Al menos un 40% obtenga una mirada crítica hacia los roles tradicionales, las creencias y mitos populares sobre el amor romántico y la justificación de la violencia. Finalmente, se espera que un 50% adquieran habilidades de resolución de conflictos.

Para comprobar si se cumplen los objetivos del proyecto se realizará una evaluación de resultados mediante un pre-test y post-test que como su nombre indica se les pasará a los y las participantes en la primera y última sesión del proyecto. Además, para comprobar si los conocimientos adquiridos han permanecido en el tiempo se volverá a pasar el mismo cuestionario pasados dos meses desde el final de la intervención. Al comparar los datos de los cuestionarios se observarán los cambios en la percepción de los y las adolescentes sobre la violencia de género antes y después del proyecto.

Para medir la aceptación de los mitos sobre violencia de género y del amor romántico se utilizará la escala de Echeburúa & Fernández-Montalvo (1998) de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia de género y a Bosch & Navarro (2010) para medir los mitos románticos.

Además de Cantera, Estébanez, & Vázquez (2009) para medir el grado de aceptación de la violencia. A Kurdek (1994) con la resolución de conflictos. Y finalmente se conocerán los ideales de parejas con un cuadro realizado a partir de la investigación de Díaz Aguado, Martínez, & Martínez Babarro (2014) sobre la evolución de los/as adolescentes españoles en igualdad.

Todos los modelos de cuestionario y escalas a utilizar se adaptan a la población destinataria puesto que no se ha encontrado una escala única validada que cumpliese las características de este proyecto.

También se hará un seguimiento en cada sesión a través de un diario de sesiones que deberá llevar a cabo el/la profesional que imparte el proyecto, en donde se recogerán las notas, observaciones o incidencias relevantes en cada una de las dinámicas y tareas

realizadas. De esta forma quedará registrada la evolución de los y las adolescentes a lo largo de las sesiones, así como los cambios o aspectos reseñables a la intervención que resulten de utilidad para la evaluación de la consecución de los objetivos.

Finalmente se pasará a los chicos y chicas un cuestionario de satisfacción en el que puedan evaluar los contenidos del proyecto, la metodología impartida y un apartado de sugerencias en el que puedan proponer otras formas de actuación o actividades. Puesto que un aspecto importante para que interioricen el aprendizaje está muy relacionado con la medida en que los chicos y las chicas se sientan partes del proceso.

## **Conclusiones**

La violencia de género es un problema latente en nuestra sociedad, desde el año 2000 hasta 2016 ha habido un total de 1037 víctimas mortales en España (Observatorio de la Violencia de Género, 2017), de las cuales 71 pertenecen a Canarias.

Resulta aún más alarmante cuando encontramos que aumenta entre los y las jóvenes, los/las cuales repiten conductas y comportamientos de épocas anteriores y que erróneamente se consideran superados. A ello se le suman las redes sociales, las cuales suponen una nueva vía de acoso tanto para el bullying como para la violencia de género, lo que dificulta su detección.

Es por ello que es necesaria la educación en igualdad desde el nacimiento, evitar la imposición de roles de género y la persistencia del patriarcado que crea diferencias de poder entre hombres y mujeres. La coeducación por parte de las familias, pero también de las instituciones, no solo con acciones puntuales, sino de forma transversal. Es ahí donde deben estar presentes los y las trabajadores/as sociales, para garantizar una transmisión de valores y principios que erradiquen la violencia de género. Además de los programas y proyectos como este que se deben seguir llevando a cabo para contrarrestar las creencias erróneas y luchar contra la tolerancia que existe de la violencia.

Los y las jóvenes actualmente carecen de herramientas y estrategias que les impiden detectar la violencia. Los mitos se recalcan de forma continuada en el cine, la música, etc., lo que les hace tener una percepción peligrosa y errónea de lo que debe ser el amor o una relación de pareja sana. El trabajo social debe estar presente para dar a los y las

jóvenes una perspectiva realista que les ayude a la hora de relacionarse y formar parejas, en las que prevalezca el respeto mutuo y la dignidad e integridad de las personas. Para ello deben aprender a ser críticos/as con los estereotipos y modelos que refleja la sociedad.

En cuanto a la elaboración de este proyecto realmente no he encontrado demasiadas dificultades a la hora de diseñarlo, puesto que la información sobre el tema está actualizada. También he podido acceder a otros programas o proyectos similares que me han permitido hacerme una idea de lo que se ha hecho hasta ahora en prevención, lo que mejor funciona y lo que no.

Aquello que me ha podido resultar más complicado ha sido el diseño de la evaluación puesto que no había una escala que midiese todo aquello que pretendía evaluar, por lo que he tenido que elaborarla a partir de varias escalas validadas. Así también la elección de los temas, ya que considero que es un problema que hay que tratar de forma transversal en el sistema educativo, no solo a través de programas puntuales.

Finalmente considero que la aplicación de este proyecto tendría resultados positivos en la evaluación del mismo, puesto que las actividades están pensadas para que los chicos y las chicas reflexionen y adquieran una visión crítica sobre la problemática.

## Referencias

- Alonso Hernández, C., Cacho Sáez, R., González Ramos, I., Herrera Álvarez, E., & Ramírez García, J. (s.f.). Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo. *Consejería de Educación* (págs. 1-158). Junta de Andalucía.
- Amurrio Velez, M., Larrinaga Lenteria, A., Usategui Basozabal, E., & del Valle Loroño, A. I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Ekaina*, 121-134.
- Bosch, F. E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos. *Boletín de Psicología*, N99, 7-31.
- Cantera, I., Estébanez, I., & Vázquez, N. (2009). *Escala VEC de Percepción de la Violencia Psicológica en las Relaciones de Noviazgo Juvenil Heterosexual*. Obtenido de Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo.: <http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Resumen-violencia-contra-mujeres-jovenes-noviazgo.pdf>
- Carretero Bermejo, R. (2011). Sexo, sexismo y acoso escolar entre iguales. *Revista Complutense de Educación*, 27-43.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista mexicana de sociología*.
- Ceballos Fernández, M. (2012). Indicadores aplicados a la visión dominante de la masculinidad por adolescentes de educación secundaria: La importancia del «deber ser» hombre. *Última década*, 141-162.
- Ceballos, E. (2013). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado.*, 1-14.
- CGPJ. (19 de Diciembre de 2016). *La violencia sobre la mujer en la estadística judicial: Tercer trimestre de 2016*. Recuperado de Poder Judicial España: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial--Tercer-trimestre-de-2016>

- Consejo de Europa. (2011). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Estambul: Ministerio de Auntos Exteriores y de Cooperación.
- Cubells Serra, J., & Calsamiglia Madurga, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universidad Autónoma de Barcelona*, 1681-1694.
- De Miguel Luken, V. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Recuperado de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:  
[http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20\\_Percepcion\\_Social\\_VG\\_.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf)
- Definición de la violencia contra las mujeres y niñas*. (1993). Recuperado de ONU:  
<http://www.endvawnow.org/es/articulos/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-.html>
- Desarrollo en la adolescencia*. (s.f.). Recuperado de Organización Mundial de la Salud:  
[http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- Díaz Aguado, M. J. (2007). *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*. Recuperado de Convivencia escolar y prevención de la violencia.:  
[http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia\\_escolar\\_y\\_prevencion\\_de\\_violencia.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevencion_de_violencia.pdf)
- Díaz Aguado, M. J. (Septiembre de 2013). *Violencia de género entre adolescentes*. Recuperado de Coeducando: <http://coeducando.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2013/09/Estudio-de-Violencia-de-g%C3%A9nero-entre-adolescentes.-M%C2%AAJos%C3%A9-D%C3%ADaz-Aguado.pdf>
- Díaz Aguado, M. J., Martínez, A. R., & Martínez Babarro, J. (2014). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Obtenido de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:  
[http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro\\_19\\_Evoluc\\_Adolescencia\\_Igualdad.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_19_Evoluc_Adolescencia_Igualdad.pdf)

Echeburúa, & Fernández-Montalvo. (1998). *Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia*.

*Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020*. (15 de Julio de 2013). Recuperado de Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Igualdad:  
[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/\\_galerias/ici\\_documentos/documentacion/Planes/Estrategia\\_Igualdad\\_2013-2020.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici_documentos/documentacion/Planes/Estrategia_Igualdad_2013-2020.pdf)

Extremadura., C. F. (Dirección). (2011). *Adolescentes hablan sobre las relaciones de pareja y la violencia de género* [Película].

Gobierno de Canarias. (s.f.). *Frente a la Violencia de Género ¡No estás sola! Infórmate*. Recuperado de Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Igualdad.:  
[http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/\\_galerias/ici\\_documentos/documentacion/Violencia/Fol\\_QueHacer\\_Espa.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici_documentos/documentacion/Violencia/Fol_QueHacer_Espa.pdf)

González Méndez, R., & Santana Hernández, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes*. Madrid: Psicología pirámide.

Herranz Bellido, J. (2013). *Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia*. Alicante: Diputación de Alicante.

Instituto Andaluz de la Mujer (Dirección). (2014). *Espejo De Realidad. Violencia de Género. Adolescentes* [Película].

*Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. (2015). Recuperado de Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de cualquier pareja a lo largo de su vida según grupo de edad:  
<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/VictimasMortalesVG.htm>

*Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. (3 de Mayo de 2017). Obtenido de Observatorio de la Violencia de Género:  
<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/VictimasMortalesVG.htm>

Kurdek, L. A. (1994). Conflict Resolution Styles in Gay, Lesbian, Heterosexual Nonparent, and Heterosexual Parent Couples. *Journal of Marriage and Family* Vol. 56, No. 3 , 705-722.

- León Ramírez, B., & Ferrando Piera, P. J. (2014). Assessing sexism and gender violence in a sample of Catalan university students: A validity study based on the Ambivalent Sexism Inventory and the Dating Violence Questionnaire. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 327-341.
- Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género., BOIC núm. 86 (Presidencia del Gobierno de Canarias 7 de Mayo de 2003).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 1/2004 (Jefatura de Estado 29 de Diciembre de 2004).
- Mateos Inchaurredo, A. (2013). *Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes*. Madrid. Pirámide.
- Matud Aznar, M. P. (2009). *Violencia de Género*. Universitat Jaume I.
- Méndez, M. A., Franco-Ortiz, M., & Mirabal, B. (2003). Identificación de factores de riesgo y factores protectores para prevenir la violencia en jóvenes: Hacia un Plan Estratégico Comunitario. *PRSHJ*, 69-76.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (16 de Octubre de 2016). Encuesta de satisfacción de la actividad formativa. Obtenido de Junta de Andalucía: [http://www.minetad.gob.es/PortalAyudas/seguridadminera/Justificacion/2013/Convocatoria%202013/Actuaciones%20de%20formaci%C3%B3n%20en%20seguridad%20minera/Modelo\\_encuesta\\_satisfaccion\\_actividad\\_formativa.doc](http://www.minetad.gob.es/PortalAyudas/seguridadminera/Justificacion/2013/Convocatoria%202013/Actuaciones%20de%20formaci%C3%B3n%20en%20seguridad%20minera/Modelo_encuesta_satisfaccion_actividad_formativa.doc)
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (s.f.). Recuperado de Planes de actuación: <http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/planActuacion/home.htm>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). *Víctimas Mortales por Violencia de Género. Ficha Resumen - Datos Provisionales*.
- Monreal Gimeno, M. A., Povedano Díaz, A., & Martínez Ferrer, B. (2013). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 105-114.
- Observatorio de la Violencia de Género (2015). *Boletín Estadístico Anual*. Recuperado de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

[http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/docs/B\\_E\\_Anuual\\_2015.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/docs/B_E_Anuual_2015.pdf)

Observatorio de la Violencia de Género. (7 de Junio de 2016). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género*. Recuperado de Instituto Nacional de Estadística:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206)

Observatorio de la Violencia de Género. (22 de Febrero de 2017). *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. Recuperado de Víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad de la víctima y según grupo de edad del agresor:

<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/VictimasMortalesVG.htm>

Observatorio de la Violencia de Género.(s.f.). *Portal Estadístico. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género*. Recuperado de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: [http //estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/](http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/)

OMS. (Septiembre de 2016). Recuperado de Centro de Prensa: *Violencia contra la mujer*: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

OMS. (s.f.). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*. Ginebra.

Petit Vilá, M., & Prat Tordera, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona: Icaria.

Para Todos la 2. (Dirección). (2012). *Debate: la violencia de género entre adolescentes*. [Película].

Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 181-196.

Soto-Quevedo, O. A. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta Colombiana de Psicología* (págs. 135-147). Colombia: Universidad Católica de Colombia.

SURT, F. (s.f.). *Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad*. Recuperado de Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament:

<http://www.surt.org/maletaintercultural/>

[index.php?vlg=0&vmd=0&vtp=2&tex=16#borde-op](http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=0&vtp=2&tex=16#borde-op)

Velasco Riego, L. (2015). *Diseño y evaluación de un programa de prevención de la violencia de género en parejas adolescentes y jóvenes*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Velasco Riego, L. (2015). *Diseño y evaluación de un programa de prevención de la violencia de género en parejas de adolescentes y jóvenes*. Salamanca: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Wlodarski, R. (2014). The effects of romantic love on mentalizing abilities. *Review of General Psychology*, 313-321.

## Anexos

### 1. Sesiones del proyecto

Las sesiones a realizar se describen de forma detallada a continuación:

#### 1.1. Primera sesión: toma de contacto, ¿qué sabemos de la violencia de género?

##### 1.1.1. Introducción

En esta sesión se realizará la primera toma de contacto con los y las participantes. Se realizarán presentaciones, se explicará el programa, se realizarán actividades para averiguar el conocimiento que existe sobre la violencia de género y se aportará información sobre la misma.

##### 1.1.2. Objetivos

- Generar una primera toma de contacto.
- Crear un clima de confianza.
- Informar de la metodología del proyecto.
- Evaluar los conocimientos sobre violencia de género.

##### 1.1.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1. PRESENTACIÓN**

**Duración:** 10 minutos.

**Materiales:** Una pelota pequeña.

**Contenido:** Se formará un círculo con los y las participantes. El/la profesional que imparte la sesión llevará una pelota pequeña, se presentará diciendo su nombre, edad y alguna cualidad que le defina, luego lanzará la pelota a otro/a de los/as participantes que deberá hacer lo mismo, y así sucesivamente hasta que se hayan presentado todos/as. Con esta actividad se pretende que se conozcan todos y todas, además de generar un ambiente de confianza y menos tenso.

**Cierre:** La actividad acaba cuando se hayan presentado todos/as.

## **ACTIVIDAD 2. EL PROYECTO**

**Duración:** 15 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector y soporte audiovisual (power-point).

**Contenido:** Consiste en dar a conocer en qué consiste este proyecto, explicando a los y las participantes lo que se pretende conseguir y la metodología a seguir.

**Cierre:** Al finalizar se abrirá un espacio para resolver dudas sobre el proyecto.

## **ACTIVIDAD 3. ¿QUÉ SABEMOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?**

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** Material fungible (folios, bolígrafos, etc.), ordenador, proyector y soporte audiovisual (power-point).

**Contenido:** Se dividirá a los y las participantes en grupos de 3 o 4 personas en los que se les pedirá que debatan durante 5 o 10 minutos sobre lo que consideran que es la violencia de género, cómo se manifiesta y lo escriban en un papel. Posteriormente se hará una exposición grupal sobre las conclusiones a las que han llegado estableciendo un concepto o idea común. Finalmente el/la profesional contrarrestará este resultado con una exposición teórica sobre el concepto de violencia de género y sus manifestaciones.

Concepto de violencia de género:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vía pública como privada (ONU, 1993).

Manifestaciones de la violencia de pareja:

- Maltrato físico: golpes, empujones, bofetadas, patadas, heridas o golpes con objetos, etc.).
- Abuso sexual: relaciones sexuales forzadas, relaciones sin protección, etc.
- Maltrato psicológico: insultos, desprecio, humillaciones, amenazas, etc.

- Aislamiento: impide que comparta tiempo con su familia o amigos, impide que haga cosas por sí misma, celos de sus amistades u otras relaciones, control del móvil.
- Abuso económico: no permitirle disponer de ningún o poco dinero, gastar el dinero de la familia en uno mismo, etc.

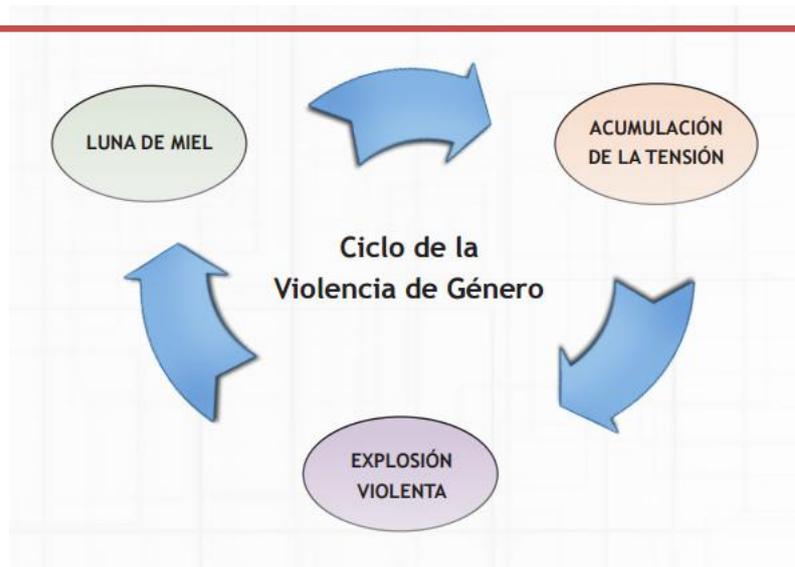
**Cierre:** Se abrirá un espacio para dudas o debate sobre las diferencias o similitudes entre el resultado expuesto en la actividad y la exposición teórica donde se les permita dar su opinión al respecto y participar.

#### **ACTIVIDAD 4. EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Duración:** 20 minutos.

**Materiales:** Material fungible (folios, bolígrafos, etc.), ordenador, proyector y soporte audiovisual (power-point).

**Contenido:** Se les explicará a los chicos y chicas qué es y en qué consiste “el ciclo de la violencia de género”. En el cual se expone que la violencia comienza a través de conductas desiguales que están socialmente aceptadas y que estas se van aumentando e intensificando con el tiempo, de forma que se comienza con el abuso psicológico (insultos, humillaciones...), el control de la pareja pasando posteriormente a agresiones más visibles como agresiones verbales o físicas. Se menciona que la violencia puede aparecer en cualquier momento de la pareja aunque es frecuente en los inicios. Destacar que aunque inicialmente se producen episodios poco violentos y aislados, la intensidad y frecuencia aumenta con el paso en el tiempo, además de que es habitual que ni la víctima ni el agresor reconozcan la violencia puesto que se ve enmascarada por la idea del “amor” (Alonso Hernández, Cacho Sáez, González Ramos, Herrera Álvarez, & Ramírez García). Finalmente se hace una explicación del ciclo apoyándose en la imagen que se encuentra a continuación, destacando los tres estadios de acumulación de la tensión, la explosión violenta y luna de miel.



Fuente: imagen extraída de Alonso Hernández, et al, (s.f.).

**Cierre:** Se abre un espacio para dudas y opiniones sobre el ciclo de la violencia.

#### 1.1.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Para cerrar la sesión se les agradece a los y las adolescentes su participación, invitándoles a continuar con el proyecto y se les anticipa un poco del contenido de la próxima sesión.

### 1.2. Segunda sesión: conociendo las señales

#### 1.2.1. Introducción

Para empezar, se da la bienvenida a los y las participantes y una vez acomodados/as en la sala se piden voluntarios/as para recordar la sesión anterior. Esta sesión será dedicada a reconocer la violencia de género y a identificar las conductas de control como violencia.

#### 1.2.2. Objetivos

- Reconocer la violencia de género a través de la exposición de casos.
- Identificar las conductas de control como violencia.
- Trabajar la resolución de conflictos a través de los casos.

### 1.2.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1. DETECTAMOS LAS SEÑALES**

**Duración:** 60 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector y soporte audiovisual (power-point), material fungible.

**Contenido:** Puesto que en la sesión anterior hablamos de las manifestaciones y los indicadores de la violencia se expondrán tres relatos de violencia de género entre adolescentes en los que deberán identificar qué tipo de violencia se está dando en cada uno. Para ello se expondrán los tres relatos en voz alta y se dejarán 15 minutos de reflexión individual en que cada uno deberá responder en una hoja a las siguientes preguntas:

1. ¿Crees que alguna de estas situaciones es una situación de violencia de género en la pareja? ¿Por qué?
2. ¿Crees que se puede dar la violencia de género en parejas adolescentes? ¿Por qué?
3. ¿Conoces alguna situación de pareja parecida a las historias que has visto?

Posteriormente se realizará una discusión grupal, en 35 minutos, para debatir estas mismas preguntas de forma general. Además, se añadirán preguntas como:

8. ¿Qué elementos os hacen pensar que es violencia?
9. ¿Creéis que estas situaciones se producen frecuentemente en parejas de vuestra edad?
10. ¿Cómo creen que deberían actuar las chicas de los relatos? ¿Y los chicos?
11. ¿Creen que les puede pasar a ustedes lo que ocurre en las historias? ¿Cómo lo resolverían?

Esta actividad ha sido extraída de Mateos Inchaurredo (2013) con algunas modificaciones.

Tabla 6. Historias para la actividad uno de la sesión dos.

Historia 1	Historia 2	Historia 3
<p>Carla y Oscar son novios desde hace algunos meses. Carla tiene 14 años y Oscar 15. Los dos son amigos de la infancia y van al mismo instituto. Carla está muy enamorada de Oscar, pero desde hace un tiempo tienen problemas en su relación de pareja. Carlos tiene un carácter fuerte, y cuando no están de acuerdo en alguna cosa, suele ponerse nervioso. En alguna ocasión, la ha agarrado por el brazo un poco fuerte, o ha tirado un objeto al suelo para sacar su rabia. Discuten por todo... cuando salen con los amigos, cuando no se hace lo que él quiere, cuando Ana habla mucho con otros chicos o chicas, etc. Oscar grita cuando discute con Carla, la empuja, da golpes en la pared, tira cosas al suelo... Hace un par de días la discusión subió de tono, Oscar se puso nervioso y empujó a Carla y ella cayó al suelo. Carlos está muy arrepentido de lo sucedido y le ha prometido que no volverá a suceder, se disculpa una y otra vez... pero no es la primera vez que se disculpa y tampoco es la primera vez que la agrede.</p>	<p>Hugo tiene 14 años y Aisha 13. Se conocieron hace un año cuando Aisha empezó en el instituto de Hugo y poco a poco empezó a formar parte de su pandilla. Tienen los amigos y amigas del instituto en común y desde hace cuatro meses Hugo y Aisha son novios. Hugo es muy celoso y trata de saber todo lo que hace Aisha: le pregunta con quién sale, dónde va, a qué hora va a volver a casa, se enfada si en la discoteca habla con otros chicos, etc. Aisha cree que es normal que Hugo se preocupe por ella porque la quiere mucho. Ve en la actitud de Hugo un gesto de amor y protección, pero a veces se agobia un poco... Cuando Hugo ve que Aisha se pone falda o escote pone malas caras, la mira constantemente, está alerta de quién la mira y por qué la mira... Y siempre que viste así, Hugo le acaba hablando mal o con actitud muy pasota. Hugo no le ha prohibido vestir con falda o escote... pero Aisha ha optado por vestir más «tapada» para evitar las «malas maneras» de Hugo, sus burlas, los gestos, los silencios, las miradas... y, sobre todo, para evitar que la ridiculice delante de sus amigos. Muchas veces se ríe con los amigos o insinúa lo mal que le queda esa falda o ese jersey con el fin de evitar que Aisha siga vistiendo así. Aisha no entiende por qué se comporta así con ella. Además de reírse de la forma de vestir o de poner malas caras, Hugo no está de acuerdo con que Aisha salga con sus amigos y amigas si él no está con ellos. Hugo</p>	<p>Dani y Alexia son novios desde hace un año. Alexia tiene 15 años y Dani 19 años. Se conocen desde hace tiempo porque son del mismo barrio y han crecido juntos. Dani quiere tener relaciones sexuales, porque ya las ha tenido antes con otras chicas... pero Alexia tiene dudas. Los dos se quiere mucho, pero ella no está segura de dar el paso, y no sabe con quién hablar el tema... Dani cree que Alexia no le quiere lo suficiente y por eso no desea mantener relaciones sexuales. Alexia cree que es un paso muy importante en su relación, y necesita tiempo para estar segura de que Dani es el chico con el que desea tener su primera relación sexual. Dani no quiere esperar más y la presiona para que se decida. Como ella tiene dudas, él le insiste y le pide que acepte como una prueba de su amor. Dani le dice que si de verdad le quiere querría tener sexo con él. Hace unos días, como Alexia no cede, hizo un comentario delante de todo el grupo de amigos sobre el tema... y Alexia estaba muy avergonzada y se fue llorando... Alexia está muy triste, Dani nunca la ha forzado físicamente para tener relaciones, pero toda esa insistencia y comentarios la sobrepasan... Alexia se pregunta por qué no puede esperar un poco más. Alexia ya no sabe cómo decirle que no; teme que si le vuelve a decir «no», Dani la abandone por</p>

Historia 1	Historia 2	Historia 3
	<p>le insinúa que si de verdad le quisiera no le apetecería tanto estar con otras personas. Cuando discuten por este tema Hugo le insinúa que dejará la relación porque pasa mucho tiempo con sus amigos y amigas y poco tiempo a solas con él. Aisha está muy enamorada, y cree que todo mejorará con el tiempo y por eso sigue con él e intenta complacerle porque cree que todo esto es porque Hugo se preocupa demasiado por ella.</p>	<p>otra chica o que se enfade muchísimo. No es la primera vez que le dice que si no tiene sexo con ella lo tendrá con otra chica ya que él es un chico y tiene necesidades... y que si ella le quisiera de verdad no dejaría que esto pasara.</p>

**Cierre:** El/la profesional encargado/a de impartir la actividad realiza una exposición teórica relacionando los contenidos aprendidos en la sesión anterior con lo ocurrido en los relatos y detectando los indicadores de violencia de género que aparecen en cada historia, enriqueciendo así las aportaciones hechas durante el debate grupal.

## **ACTIVIDAD 2. EL CONTROL TAMBIÉN ES VIOLENCIA**

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector, vídeo, acceso a internet, material fungible.

**Contenido:** Visualizaremos un vídeo de un minuto que pone de manifiesto una de las formas de violencia más común en adolescentes, las conductas de control (Instituto Andaluz de la Mujer, 2014). Tras su visualización se harán grupos de 3 o 4 personas donde se debatan y definan las formas en las que creen que se lleva a cabo el control en las relaciones a su edad. Posteriormente se hará una puesta en común y se debatirá sobre el tema.

**Cierre:** Para finalizar la actividad se les pedirá que reflexionen y debatan sobre qué harían si se encontrasen en una situación similar o si fuese un amigo/a quien sufriese el control.

### 1.2.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Para cerrar la sesión se abre un espacio para dudas y se les agradece a los y las adolescentes su participación.

### 1.3. Tercera sesión: desmontando creencias erróneas

#### 1.3.1. Introducción

Se da la bienvenida a los y las participantes y una vez acomodados/as en la sala se piden voluntarios/as para recordar la sesión anterior.

#### 1.3.2. Objetivos

- Generar una actitud crítica ante los roles y estereotipos de género impuestos por la sociedad.
- Desmontar los mitos del amor romántico y de la violencia de género.

#### 1.3.3. Actividades

### **ACTIVIDAD 1. ROLES DE ANTES Y AHORA**

**Duración:** 25 minutos.

**Materiales:** Ordenador, power point, proyector, pizarra o papel grande y rotuladores.

**Contenido:** Esta actividad ha sido extraída de Fundación SURT (s.f.). En esta actividad identificaremos los roles de género en épocas pasadas, nos remontaremos a los tiempos de los/las abuelos/as y con ello trataremos de evidenciar la construcción social de los roles de género y detectar cuáles se mantienen en la sociedad actual.

Para empezar se dibujan dos columnas en la pizarra o papel, en una se escribirán los roles y características de los hombres y en otra los de las mujeres. Se les explicará a los y las adolescentes que deberán pensar y exponer de forma grupal los perfiles de hombre y mujer ideal de la época de sus abuelos y abuelas.

Tabla 7. Lista para apuntar roles de la actividad uno de la sesión tres.

Hombre ideal	Mujer ideal
-	-
-	-
-	-

Posteriormente se les dirá que subrayen qué roles y características de los expuestos se mantienen en la actualidad. Se trata de generar una reflexión sobre esto, para ello se añadirán preguntas como:

- ¿Qué ha cambiado en lo que se espera de las mujeres y de los hombres, desde el tiempo de los abuelos hasta hoy?
- ¿Por qué creen que ha cambiado o por qué no ha cambiado? (distinguir las luchas políticas de las mujeres, los modelos familiares, la relación entre ellos en la escuela).
- ¿Cuáles de las características indicadas tienen un fundamento biológico y cuales tienen una explicación social? ¿Se nace hombre o mujer o nos hacemos hombres o mujeres?

**Cierre:** Para terminar la actividad el/la profesional hará una exposición teórica sobre la importancia que tienen los roles de género en la construcción de la identidad, cómo la sociedad presiona para que hombres y mujeres cumplan unos roles y estereotipos, así como su relación con la violencia de género.

## **ACTIVIDAD 2. MARCIANOS EN LA TIERRA**

**Duración:** 35 minutos.

**Materiales:** Papel grande, rotuladores.

**Contenido:** Actividad extraída de Fundación SURT (s.f.) con algunas modificaciones.

El grupo de adolescentes recibe la noticia que va a recibir la visita de una comisión de marcianos (plutonianos, jupiterianos) en el aula; están interesados en conocer a los y las habitantes de la Tierra, pero como sabe que son muchos y diversos empezará por España. Esta comisión supo que en la especie humana del Planeta Tierra hay hombres y mujeres pero no sabe cómo distinguirlos, por eso pide ayuda al grupo de adolescentes para que les den pistas para poder saber cómo distinguirlos, en particular a los más nuevos, a los niños, niñas y jóvenes.

Se divide a los chicos y chicas en dos grupos. Un grupo se encarga de la distinción entre niños y niñas y otro de la distinción entre jóvenes mujeres y jóvenes varones. Él/la profesional sugiere algunos indicadores (Diferencias físicas, formas de vestir, juguetes,

la forma como los adultos hablan y se relacionan con ellos y con ellas, lo que les gusta jugar y hacer, comportamientos más habituales (en la escuela, en la casa, en el grupo de iguales, etc.).

Cada grupo, hace su debate interno y después prepara la presentación de sus resultados al resto, mostrando su mapa de pistas. Tras la presentación de cada grupo se genera un debate para ver si todos y todas están de acuerdo con las características elegidas. Se plantean preguntas para reflexionar y debatir:

- ¿Fue fácil encontrar diferencias en las formas de educación de los niños y niñas?
- ¿Qué consecuencias tiene la educación de los niños y niñas cuando son después adultos?
- ¿Ser hombre y ser mujer depende de hecho de la biología de los cuerpos o de la forma como se educa?
- ¿Cómo se educan a los niños? ¿Qué se les dice con esa educación?
- ¿Y a las niñas, cómo se educan a las niñas?
- ¿Creen que se educa a los niños y niñas de forma equitativa? ¿Cambiarían algo?

**Cierre:** Para cerrar la actividad el/la profesional relaciona las diferencias encontradas en la actividad con la cultura patriarcal y cómo esta impone estereotipos y roles a hombres y mujeres que a su vez se relacionan con la violencia de género.

### **ACTIVIDAD 3. MITO O REALIDAD**

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector, power point.

**Contenido:** En esta actividad se expondrán en un power point una serie de frases relacionadas con los mitos y realidades sobre la violencia de género y el amor romántico. Para empezar se divide al grupo en dos equipos, luego se les explica que se irán alternando frases que son mitos y frases que son realidades, su misión es identificar por turnos cuál es un mito y cuál es una realidad. Gana el equipo que más frases identifique correctamente.

La lista de frases será la siguiente:

Tabla 8. Mitos y realidades para la actividad tres de la sesión tres

Mitos	Realidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las parejas jóvenes el maltrato no existe o que es escaso.</li> <li>• Es normal que en una pareja joven exista alguna forma de maltrato.</li> <li>• El amor “todo lo puede” y “todo lo arregla” y por amor “todo se justifica”.</li> <li>• El maltrato es causado por el abuso de alcohol u otras drogas por parte del agresor.</li> <li>• La agresión produce en el agresor una reducción en el nivel de tensión existente.</li> <li>• Cuando el agresor pide perdón a su víctima, la situación parece encauzarse.</li> <li>• Los maltratadores son personas con una patología psíquica.</li> <li>• Soportar la violencia de la pareja es un acto de amor hacia él/ella.</li> <li>• Los celos son expresión de amor.</li> <li>• Los insultos y descalificaciones son solo una forma de relacionarse de las parejas.</li> <li>• En todas las parejas hay golpes y maltrato en ocasiones; es lo normal.</li> <li>• El maltrato ocurre principalmente en parejas de clase baja.</li> <li>• Las víctimas del maltrato, a veces se lo buscan o lo provocan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El maltrato en parejas jóvenes existe y es más frecuente de lo que la gente piensa.</li> <li>• Las parejas pueden discutir para resolver sus conflictos, pero sin violencia.</li> <li>• El respeto y la valoración mutua debe ser una condición previa al amor.</li> <li>• La agresión es elegida por quien la ejerce, que cree que puede y tiene derecho a hacerlo.</li> <li>• Puede que una agresión produzca en el agresor una reducción del nivel de tensión, pero más tarde la tensión e incrementa.</li> <li>• El perdón parece resolver el problema temporalmente, pero más tarde la agresión vuelve a repetirse.</li> <li>• Los hombres que agreden no son enfermos mentales. Maltratar no es ninguna enfermedad.</li> <li>• No tiene ningún mérito soportar la violencia que ejerce alguien que no sabe amar.</li> <li>• Los celos son una forma de control y posesión.</li> <li>• Los insultos y descalificaciones son malos tratos.</li> <li>• Los golpes y el maltrato no son formas corrientes de solucionar problemas en una pareja.</li> <li>• El maltrato es un fenómeno que se da en todas las clases sociales y económicas.</li> <li>• No hay nada que justifique la violencia y el maltrato.</li> </ul>

Frases extraídas de Herranz Bellido (2013) con modificaciones.

**Cierre:** Para cerrar se generará un debate sobre las dudas que existan y por qué unas frases son mitos y otras realidades.

#### 1.3.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Se agradece a los y las participantes su atención y se despide la sesión.

## 1.4. Cuarta sesión: ¿a dónde acudo?

### 1.4.1. Introducción

En esta sesión se les dará a conocer a los y las adolescentes los recursos de violencia existentes, de forma que si en un futuro fuesen víctimas o conocedores de un caso de violencia tengan información de a dónde pueden acudir.

### 1.4.2. Objetivos

- Informar de los recursos de violencia de género existentes en Canarias.
- Comenzar con el vídeo de sensibilización.

### 1.4.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1. ¿QUÉ DEBO HACER?**

**Duración:** 60 minutos.

**Materiales:** Ordenador, power point, proyector.

**Contenido:** Se hará una exposición teórica sobre los pasos a seguir si detectamos un caso de violencia de género, o nos damos cuenta que estamos sufriendo violencia. Se hablará de:

- El 016 teléfono de atención a la violencia de género.
- Acudir a la policía si se sospecha o se ha sido testigo de una agresión o si la ha sufrido. Dar a conocer la importancia de la denuncia.
- Acudir a los servicios sanitarios para el reconocimiento de la víctima.
- La solicitud de la orden de protección.
- El DEMA (Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas).
- Los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Servicio Telefónico de Atención y Protección a las Víctimas de Violencia de Género.

Además se les entregará el Folleto del Gobierno de Canarias (s.f.) «Frente a la Violencia de Género ¡No estás sola! Infórmate» en el cual se especifican los derechos, los pasos a seguir y los recursos a los que acudir.

**Cierre:** Para cerrar la actividad se abrirá un espacio para la resolución de dudas y cuestiones referentes a lo expuesto.

## **ACTIVIDAD 2. FORMAMOS PARTE DEL CAMBIO**

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** material fungible.

**Contenido:** Se les planteará a los y las adolescentes la posibilidad de realizar un vídeo o spot en el que sean ellos y ellas los que envíen un mensaje de sensibilización sobre la violencia de género y se conviertan en agentes de cambio.

Durante este tiempo se abrirá un espacio para una lluvia de ideas sobre las posibilidades del vídeo y posteriormente elaborar un esquema con los pasos a seguir para su elaboración.

**Cierre:** Esta actividad se prolongará durante la última media hora o tiempo sobrante de las sesiones restantes para la elaboración grupal del vídeo.

### 1.4.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Se agradece la participación y se despide la sesión.

## *1.5. Quinta sesión: vemos la realidad*

### 1.5.1. Introducción

En esta sesión se visualizará un debate sobre la problemática de la violencia de género entre adolescentes que cada vez es más frecuente, posteriormente se generará un espacio para comentar el vídeo. Además se continuará con la actividad del vídeo de sensibilización.

### 1.5.2. Objetivos

- Visibilizar la violencia de género entre adolescentes.
- Continuar con el vídeo de sensibilización.

### 1.5.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1. DEBATE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES**

**Duración:** 60 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector, acceso a internet.

**Contenido:** Vamos a ver un debate sobre violencia de género entre adolescentes (Para Todos la 2, 2012).

**Cierre:** Tras la visualización del vídeo se abrirá un espacio para comentar el contenido. Se plantearán las siguientes preguntas:

- ¿Es frecuente la violencia de género entre adolescentes?
- ¿Creen que el control es algo habitual a vuestra edad? ¿Por qué?
- ¿Influyen los roles de género en las conductas de control?
- ¿Facilitan las redes sociales el control?
- ¿Son los celos un símbolo de amor?
- ¿Puede el amor poner límites a nuestra libertad?

#### **ACTIVIDAD 2. FORMAMOS PARTE DEL CAMBIO**

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** material fungible, cámara de vídeo.

**Contenido:** Continuación de la elaboración del vídeo de sensibilización.

**Cierre:** Se establecen tareas a realizar para la continuación del vídeo.

### 1.5.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Se agradece la participación y se despide la sesión.

## 1.6. Sexta sesión: construimos relaciones saludables

### 1.6.1. Introducción

Empezamos visualizando un vídeo de testimonios de adolescentes sobre relaciones de pareja a partir del que extraeremos las conductas negativas y las que nos llevan a una relación saludable. Trabajaremos la resolución de conflictos y finalizaremos con la continuación de la elaboración del vídeo grupal.

### 1.6.2. Objetivos

- Detectar las conductas negativas en una relación de pareja.
- Aprender a construir relaciones de pareja sanas.
- Mejorar habilidades de resolución de conflictos.
- Continuar con la elaboración del vídeo grupal.

### 1.6.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1. ¿QUÉ ES UNA RELACIÓN SANA?**

**Duración:** 45 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector, acceso a internet, material fungible.

**Contenido:** Visualizaremos un vídeo de testimonios de adolescentes sobre relaciones de pareja (Instituto de la Mujer de Extremadura, 2011). Luego comentaremos el vídeo planteando las siguientes preguntas:

- ¿Qué testimonios de los que se han visto te parecen negativos? ¿Por qué?
- ¿Qué testimonios te parecen positivos? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de pareja buscan las chicas del vídeo? ¿Y los chicos?
- ¿Estás de acuerdo con los chicos y las chicas del vídeo?

**Cierre:** se elaborará entre todos una lista con las características ideales para una relación sana con el apoyo del/la profesional.

#### **ACTIVIDAD 2. APRENDEMOS A RESOLVER CONFLICTOS**

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** material fungible.

**Contenido:** Se les pedirá a los y las participantes que se coloquen en parejas de dos, cada pareja deberá imaginarse un conflicto que crean que ocurre de forma habitual en parejas de su edad, tendrán que llegar a un acuerdo y establecer pasos a seguir para resolver el conflicto de forma pacífica.

**Cierre:** Cada pareja hace una exposición grupal de su experiencia, se les preguntará:

- ¿Cómo te has sentido?
- ¿Te ha pasado algo parecido alguna vez? Si es así, ¿lo has resuelto de la misma manera?
- ¿Qué dificultades se han encontrado?
- ¿Creen que es posible ponerlo en práctica en la vida diaria?

El/la profesional aportará estrategias y herramientas para ayudarles en la resolución de conflictos.

## **ACTIVIDAD 2. FORMAMOS PARTE DEL CAMBIO**

**Duración:** 15 minutos.

**Materiales:** material fungible, cámara.

**Contenido:** Continuación de la elaboración del vídeo de sensibilización.

**Cierre:** Se establecen tareas a realizar para la continuación del vídeo.

### 1.6.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Se agradece la participación y se despide la sesión.

## *1.7. Séptima sesión: cualquiera puede ser Sara*

### 1.7.1. Introducción

Se les pondrá a los y las adolescentes una película sobre un caso de violencia de género en una pareja de jóvenes, posteriormente se generará un debate sobre la película.

### 1.7.2. Objetivos

- Visibilizar la violencia de género en parejas jóvenes.

- Identificar las señales de la existencia de violencia de género.
- Reconocer la importancia de actuar de inmediato ante las señales.

### 1.7.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1. NO ESTÁS SOLA SARA**

**Duración:** 90 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector, acceso a internet.

**Contenido:** Visualizaremos una película sobre violencia de género en una pareja joven. Se trata de que los y las adolescentes sean capaces de identificar las señales de violencia de género desde el inicio de la relación de la película, así como las dificultades con las que se encuentran los personajes a la hora de afrontarla.

**Cierre:** Tras la visualización de la película se abrirá un espacio para comentar el contenido. Se plantearán las siguientes preguntas:

- ¿Es Sara una chica normal? Por tanto, ¿puede ocurrirle esto a cualquiera?
- ¿Qué señales de alarma encontramos desde el inicio de la relación? ¿Qué debería haber hecho Sara en ese momento?
- ¿Es fácil reconocer que se sufre violencia de género? ¿Creen que todas las mujeres que la sufren se dan cuenta de ello?
- ¿Qué creen que hace falta para reconocer la violencia a tiempo? (Relacionar esto con las relaciones de pareja sanas, la no normalización del control y de las conductas violentas).
- ¿Cómo actuarías tú si fueras la amiga de Sara? ¿Y si fueses Sara?

### 1.7.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Se agradece la participación y se despide la sesión.

## *1.8. Octava sesión: formamos parte del cambio*

### 1.8.1. Introducción

Esta sesión se dedicará a la finalización y montaje del vídeo de sensibilización, con su posterior exposición al grupo del resultado final.

1.8.2. Objetivos

- Terminar el vídeo de sensibilización
- Exponer el vídeo al grupo.

1.8.3. Actividades

**ACTIVIDAD 1. FORMAMOS PARTE DEL CAMBIO**

**Duración:** 90 minutos.

**Materiales:** Ordenador, proyector, cámara, programa de edición de vídeo.

**Contenido:** Finalizamos el vídeo de sensibilización ante la violencia de género..

**Cierre:** Exponemos el vídeo finalizado.

1.8.4. Evaluación y cierre de la sesión:

Se agradece la participación y se despide el proyecto.

## 2. Tablas de recopilación de datos de Petit Vilá & Prat Tordera (2011)

Tabla 2.1. CHICAS	Cuestionario inicial	Cuestionario final
La educación es diferente para ambos sexos.	57%	60'5%
Aceptan la protección masculina.	80%	82'6%
Puede controlar la ropa que me pongo.	13'1%	23'1%
He de estar siempre con él.	19'6%	39'3%
Si tiene celos me quiere más.	41%	54'4%
La opinión de los chicos tiene más peso que la de las chicas.	39%	26%
No me molesta que mi pareja controle qué hago y dónde estoy.	42'9%	44'4%
El hombre ha de dirigir la pareja.	57%	54%
Si su pareja les obliga a tener sexo lo ven normal.	36%	18'5%
Siempre cedo para que no se enfade.	36'2%	48'9%
Alguna vez me ha tratado mal algún chico.	32'5%	36'7%
Su pareja les da miedo.	38%	46'6%
Es normal que un chico grite y pegue puñetazos.	51'3%	50'3%
La violencia de género es un problema de todos.	78'5%	66'9%

Fuente: elaboración propia a partir de (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011)

Tabla 2.2. CHICOS	Cuestionario inicial	Cuestionario final
La educación es diferente para ambos sexos.	62%	65'7%
Lo que piensan las chicas no tiene importancia.	25'6%	36%
La cultura y la tradición han hecho que las mujeres cuiden de la casa y de la familia.	76'3%	78'8%
El hombre es el que ha de traer el dinero a casa.	44'4%	46'7%
Las mujeres son más manipuladoras.	68'5%	65'7%
La opinión de los chicos tiene más peso que la de las chicas.	44'5%	42'7%
El hombre ha de dirigir con ternura y firmeza a la mujer.	78'5%	62'5%
La imagen de la chica es muy importante.	75%	80'7%
Está bien que ella salga si tiene pareja.	86'9%	80%
Las chicas dicen "no" por cumplido y se hacen las estrechas.	56%	49'7%
No les molesta que su pareja les pregunte dónde y con quién están	67'5%	68'2%
Cuando sales con una chica siempre ha de estar contigo.	18'9%	48'7%
Si está celosa me quiere más.	62%	75'8%
Tiene la obligación de decirme dónde está y qué hace.	45'3%	58'7%
Si salimos en serio mi chica ha de tener relaciones con penetración, lo quiera o no.	33'7%	39'8%

Gritar y dar puñetazos es normal cuando un chico se enfada.	42'6%	79'7%
Cuando un chico pega a una chica es violencia de género.	80%	85'7%
Amenazar a una chica, insultarla o humillarla es violencia de género.	82%	86'8%
Es un problema de todos.	82'5%	81'3%

Fuente: elaboración propia a partir de (Petit Vilá & Prat Tordera, 2011)

### 3. Cuestionario de evaluación

A continuación se encuentra el cuestionario para la evaluación pre y post:

SEXO: H\_\_\_ M\_\_\_

EDAD:\_\_\_\_\_

FECHA:

De las siguientes afirmaciones marca cuáles consideras verdaderas y cuáles falsas.

	V	F
Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico.		
Si las mujeres realmente quisieran, sabrían como prevenir nuevos episodios de violencia.		
Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y las golpeen.		
Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia.		
Las personas que ejercen violencia tienen problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen		
Si el hombre es el que aporta dinero a la casa, la mujer debe estar subordinada a él.		
El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer debe obedecer.		
La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a la casa.		
La obligación de la mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca.		
Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.		

Marca tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases:

	De acuerdo	En desacuerdo	Indiferencia	NS/NC
En alguna parte hay alguien predestinado/a para cada persona.				
La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre.				
El amor es ciego.				
El amor verdadero lo puede todo.				
El matrimonio es la tumba del amor.				
Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja.				
Separarse o divorciarse es un fracaso.				
Los celos son una prueba de amor.				
Se puede amar a alguien a quien se maltrata.				

De las siguientes conductas cuáles consideras que son violentas:

	SI	NO	En que media (1 poco – 5 mucho)
Tu pareja te dice con quién debes salir o no.			1 2 3 4 5
Te dice que cambies tu forma de vestir, peinarte, maquillarte.			1 2 3 4 5
Quiere saber todo lo que haces, dónde estás o con quién estás cuando no estás con él o ella.			1 2 3 4 5
Vigila tus llamadas, los mensajes del móvil o del correo electrónico.			1 2 3 4 5
No quiere que veas a tus amigos/as.			1 2 3 4 5
Te acusa de coquetear cuando te ve con otros/as chicos/as.			1 2 3 4 5
Se presenta sin avisar en lugares que frecuentas.			1 2 3 4 5
Critica tu aspecto, tu forma de vestir o pensar.			1 2 3 4 5
Niega sus errores o nunca pide disculpas.			1 2 3 4 5
Pone en duda tus sentimientos o te critica si no quieres tener relaciones sexuales.			1 2 3 4 5
Decide por su cuenta sin consultarte o pedir tu opinión			1 2 3 4 5
Te ha puesto trampas para averiguar hasta que punto le quieres			1 2 3 4 5
Revisa sin tu permiso tus objetos personales.			1 2 3 4 5
Amenaza con dejarte cuando no haces lo que quiere.			1 2 3 4 5
Impone las reglas de la relación.			1 2 3 4 5
Te hace más de 10 llamadas perdidas y mensajes al día.			1 2 3 4 5

Con que frecuencia cuando tienes un conflicto:

Lanzas ataques personales.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Te centras en el problema en cuestión.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Te enfadas y pierdes el control.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Te sientas y hablas las diferencias de manera constructiva.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Te dejas llevar y dices cosas que no querías mencionar.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Encuentras alternativas que sean aceptables para los dos.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Dejas de hacer caso a la otra persona.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
No defiendes tu propia opinión.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Lanzas insultos o pullas.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre
Negocias y asumes compromisos con la otra persona.	Nunca	1	2	3	4	5	Siempre

De las siguientes cualidades escoge las tres que valoras en una pareja y enuméralas según preferencia (más valiosa 1 a 3 menos valiosa)

Atractivo físico.	Que sea líder de grupos.
La fuerza física.	Que sea popular.

La inteligencia.	Que defienda la igualdad.
La simpatía.	Que busque justicia.
La sinceridad.	El dinero y las posesiones.
La bondad.	Otra:

#### 4. Cuestionario de satisfacción

Elaboración propia a partir de (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2016) con modificaciones.

Señala, por favor, en el recuadro correspondiente tu valoración de la formación en una escala de 1 a 4, donde 1 indica la puntuación más baja y 4 la más alta, en los siguientes aspectos:

1.- Conocimientos adquiridos.	1	2	3	4
2.- Utilidad de los contenidos.	1	2	3	4
3.- Medios pedagógicos (ejercicios, dinámicas).	1	2	3	4
4.- Materiales didácticos (documentación aportada).	1	2	3	4
5.- Medios pedagógicos de apoyo (ordenadores, cañón, pizarra, etc.).	1	2	3	4

Consideras que:	SI	NO	NS/NC
La información obtenida te ayudaría a detectar la violencia de género.			
Sabrías a dónde acudir ante un caso de violencia de género.			
Es necesaria la prevención en violencia de género.			
Recomendarías esta actividad.			

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS: